

seglexx

Revista catalana d'història



3

2010

NACIÓN Y MISIÓN EN UN EPÍGONO DEL NACIONALCATOLICISMO: JOSÉ SOLAS*

David Soto Carrasco

En este estudio del Estado Nuevo nos ha ocurrido cosa exactamente igual a la que aconteció al paradjista inglés (Chesterton) hemos descubierto que el nuevo Estado no es otro que el Estado español de los Reyes Católicos. (V. Pradera, *El Estado nuevo*).

Introducción: Nación vs. Estado

El pensamiento reaccionario español del siglo XX va a ser, a nuestro modo de ver, en algunos aspectos una continuación del pensamiento reaccionario de los siglos anteriores, salvo excepciones. Como bien vio José Luis Villacañas en su momento:

El pensamiento reaccionario no fue la obra de unos cuantos frailes traduciendo autores extranjeros. Fue la obra de los grupos sociales y estamentos detentadores de la administración religiosa, jurídica y militar luchando en la batalla política contra la irrupción de una sociedad civil liberal y democrática, tanto en Cádiz, como en Bayona. Fue, en este sentido la penetración conceptual victoriosa de la sociedad estamental en la obra de la misma revolución por medio del derecho histórico y la ortodoxia católica¹.

* Este trabajo se inscribe en el marco del Programa FPU del Ministerio de Educación del gobierno de España (AP2007-02918).

¹ J. L. Villacañas Berlanga, *Ortodoxia católica y derecho histórico en el origen del pensamiento reaccionario español*, en "Res Publica", 2004, nn. 13-14, p. 48.

"Spagna contemporanea", 2011, n. 39, pp. 87-106

Así, la cuestión fundamental para el pensamiento reaccionario va a ser a raíz de las revoluciones liberales, la de como impedir que el Estado se convirtiera en un peligro. El argumento era el siguiente: la Iglesia como administración territorial y potencia internacional había perdido ya toda su fuerza, de ahí que sólo una «construcción interna al Estado podría detener la aspiración de todo Estado a un poder absoluto incluso por encima de la Iglesia»². El mal había pasado del corazón del hombre al corazón de las instituciones³. Por ello, el pensamiento reaccionario se dedicará al estudio de la soberanía. En este sentido, desde las Cortes de Cádiz hasta algunos sectores del pensamiento reaccionario durante el franquismo, pasando por la legitimación de uno de los bandos de la Guerra civil, el principio de sociedad civil moderna se verá acosado por la ortodoxia católica y, consecuentemente, por una idea de una comunicad histórica católica⁴. Para estos sectores, España había sido formada como nación por la acción combinada de la fe católica y la monarquía. Ya en su momento, Balmes había afirmado: «Por lo que toca a materias religiosas no cabe en España transacción: el catolicismo debe ser respetado y acatado en toda extensión de la palabra»⁵. Catolicismo y Nación serán así los dos polos del pensamiento antiliberal y conservador español. Frente a la *Societas civilis sive res publica*, el pensamiento reaccionario planteará la existencia de una nación histórica católica y española sobre la que descansa el Estado. La soberanía estatal no dependerá de la legitimidad o no de la Constitución vigente, sino del cumplimiento con la tradición histórica propia del «estilo»⁶ español: la católica. Sobre el catolicismo reposará «la civilización hispana»⁷.

Esta visión de la soberanía, desde el catolicismo, gozará de un momento importante de recuperación durante los primeros años de la Guerra civil española y tendrá su consolidación tras 1940⁸. Durante este período el régi-

2. Ivi, p. 47.

3. A. Rivera, *Reacción y revolución en la España liberal*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006, p. 23.

4. Para una visión general, véase P.C. González Cuevas, *Historia de las derechas españolas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

5. J. Balmes, *Consideraciones políticas sobre la situación de España*, en Id., *Política y Constitución*, Madrid, C.E.C., 1988, p. 80.

6. Cfr. M. García Morente, *Idea de Hispanidad*, Madrid, Espasa-Calpe, 1961, pp. 40 y ss.

7. J. del Burgo, *Comunión Tradicionalista. Ideario*, Pamplona, s.e., 1937, pp. 4-5.

8. Sobre los orígenes ideológicos del franquismo deben consultarse, entre tantos otros: J. Jiménez Campo, *El fascismo ante la crisis de la II República española*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1979; R. Chueca, *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco: un estudio sobre FET-JONS*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1983; R. Morodo, *Los orígenes ideológicos del franquismo: Acción Española*, Madrid, Alianza Universidad, 1985; A. Elorza, *Las raíces ideológicas del franquismo*, en Id., *La modernización política de España. Ensayos de historia del pensamiento político*, Ma-

men intentará por todos modos desarrollar un cuerpo intelectual y propagandístico destinado a la legitimización del nuevo Estado y a la construcción de un consenso esencial con el mismo⁹. En este contexto, el catolicismo será considerado por la mayoría de sectores que apoyaron la sublevación el elemento que se situaba en el centro de la españolidad¹⁰. La nación católica y el derecho histórico pasarán a ser el ariete de ataque a la legitimidad republicana. La existencia de una presunta nación católica eterna se constituirá en la fuente de legitimidad de la sublevación¹¹. En la conferencia de junio de 1938, García Morente afirma: «la falta más grave que un gobernante puede cometer es la ruptura con la tradición»¹². Según Morente, España habría perdido su ser porque había roto su adhesión al pasado. La II República, para el pensamiento reaccionario, había roto con la «filosofía de la historia española», se había descarrado porque se había alejado del derecho histórico que recorre la historia de España según estos Autores desde su fundación. ¡España era Católica!, y no cabía otra posibilidad¹³.

drid, Ediciones Endymion, 1990, pp. 433-455; A. Botti, *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España*, Madrid, Alianza, 1992; J.L. Rodríguez Jiménez, *La extrema derecha española en el siglo XX*, Madrid, Alianza, 1997 y J. Palacios, *La España totalitaria. Las raíces del franquismo, 1934-1946*, Barcelona, Planeta, 1999.

9. Son diversos los estudios que insisten sobre el dirigismo cultural y propagandístico en el «Nuevo Estado». Cfr. F. Sevillano Calero, *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo, 1936-1951*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1998, y, del mismo autor, *Ecós de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000; *Propaganda y dirigismo cultural en los orígenes del Nuevo Estado*, en «Pasado y Memoria. Revista de historia contemporánea», 2002, n. 11, pp. 5-77. Además del trabajo de R. Tranche y V. Sánchez-Biosca, *NO-DO. El tiempo y la memoria*, Madrid, Cátedra/Filmoteca Española, 2000, en el que se pone en evidencia la capacidad del régimen para forjar símbolos a través de una retórica visual y discursiva que consiguió el consentimiento de la sociedad. Las disputas políticas de las distintas fuerzas dentro del mismo serían también luchas por el dominio de un espacio simbólico de poder en el nuevo Estado a través del control de las recién creadas instituciones. La situación inicial de la prensa falangista aparece expuesta en E. González Calleja, *La prensa falangista y la prensa del Movimiento y del Estado, consideraciones sobre su origen y desarrollo*, en M. Tuñón de Lara (dir.), *Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra civil*, t. II, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1990, pp. 495-517.

10. Cfr. J.M. Cuenca Toribio, *Nacionalismo, Franquismo y Nacionalcatolicismo*, Madrid, Editorial Actas, 2008. Es importante destacar aquí el proceso de «nacionalización católica» que la Falange sufrirá a partir de la Unificación y del nombramiento de Arrese. Para todo ello, I. Saz Campos, *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 311 y ss.; J.M. Thomàs, *Fascismo y fascitización en el régimen franquista 1937-1945*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001, pp. 278-281.

11. Cfr. J. Cortis Grau, *Motivos de la España eterna*, en «Revista de Estudios Políticos», 1943, n. 9-10, pp. 1-40.

12. M. García Morente, *Idea...*, cit., p. 47.

13. Bajo este marco de debate se puede inscribir la siempre abierta querrela sobre la naturaleza del régimen franquista, cuya bibliografía sería amplísima de enumerar. Una recen-

La nación no podía subordinarse al Estado, cuando es la nación la que precedía al Estado¹⁴. Luis de Valle Pascual, en una obra de 1937 lo dirá de una manera no muy distinta: «La Nación creará al Estado y el Estado creará, a su vez, la Nación. Se elevarán así, los intereses supremos y permanentes de la raza hispánica, sus valores eternos, su significación característica en el mundo»¹⁵.

La II República carecía, por tanto, de legitimidad, por haberse desviado de los valores históricos españoles. Y el Estado sólo tendría oportunidad como servidor de la nación, anterior e independiente de él, construida a base de siglos de lucha por el catolicismo: pues sólo en este último reposaba la “civilización hispana”. De ahí que algunos de estos sectores, sobre todo desde aquellos de “Acción Española”¹⁶, consideren el legado de Menéndez y Pelayo como el más adecuado para la reparación de la tradición nacional¹⁷. El nuevo nacionalismo que emergió de la guerra, “puramente defensivo”, podía seguir descansando sobre la filosofía contrarrevolucionaria, de Donoso, de Balme, de Vázquez de Mella, de Maeztu y, por supuesto, del propio Menéndez Pelayo¹⁸.

En este marco se inscribe la obra de José Solas, cuya carrera nos es prácticamente desconocida, aunque recientemente hemos averiguado que con el paso del tiempo acabaría de profesor de la Reina Sofía de España en la Universidad Autónoma de Madrid tras la restauración borbónica¹⁹. De él, es sabido que con anterioridad a la Guerra tenía la intención de realizar la tesis sobre Menéndez y Pelayo, y que se alistó al Ejército nacional. Ade-

sión de esta cuestión en: I. Saz Campos, *Fascismo y franquismo*, Valencia, Universitat de Valencia, 2004, especialmente el capítulo 9; L. Casali, *Franchismo. Sui caratteri del fascismo spagnolo*, Bologna, Club, 2005, cap. 1, y la obra conjunta editada por J.M. Thomàs, *Franquisme/Feixisme*, Reus, Fundació d'Estudis Socials Joseph Recasens, 2001.

14. X.M. Núñez Seixas, *¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica durante la Guerra Civil española (1936-1939)*, Madrid, Marcial Pons, 2006, p. 190.

15. L. del Valle, *El Estado nacionalista totalitario autoritario*, Zaragoza, Atheanarum, 1940. Luis del Valle es un autor olvidado que pasó del pensamiento regeneracionista costista al totalitario. Véase X.M. Núñez Seixas, *op. cit.*, pp. 202 y ss.

16. Sobre “Acción Española”, además de la tradicional obra de Morodo ya citada, cabe destacar P.C. González Cuevas, *Acción española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Madrid, Tecnos, 1998; *Pensamiento conservador español. Ideas políticas de Maeztu, Maurras y Schmitt*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

17. Cfr. M. Gascón, *Menéndez y Pelayo y la tradición y los destinos de España*, S.L. (Palencia), Imprenta “El Día de Palencia”, 1937. Me permito remitir a mi introducción a esta obra en la Biblioteca Virtual Saavedra Fajardo de Pensamiento Político Hispano, *Otra regeneración católica. A propósito de M. Gascón, Menéndez y Pelayo y la tradición y los destinos de España*, Murcia, BSF, 2010: <www.saaavedrafajardo.um.es>.

18. I. Saz Campos, *España...*, cit., p. 171.

19. Para un nota biográfica más completa se recomienda consultar la entrada a José Solas en el índice de autores del Proyecto Filosofía en español [en línea]: <filosofia.org>.

más, conocemos que se doctoró en 1940, con una tesis sobre *El concepto de nación en la historia del pensamiento español de los siglos XIX y XX*, dirigida por el historiador falangista Manuel Ballesteros Gaibrois, defendida ante un tribunal formado además por Pío Zabala Lera, Jesús Pabón Suárez de Urbina, Joaquín de Entrambasaguas Peña y Luis de Sosa Pérez. En cuanto a su formación, combinó su doctorado en Filosofía y Letras con la formación en derecho, y en plena Guerra civil participó en los “Cursos para extranjeros” organizados por el ministerio de Educación Nacional en Santander, en el verano de 1938, donde pronunció una conferencia, que terminada la guerra se publicó como libro: José Solas García, *La Nación en la filosofía de la revolución española* (Madrid, Editorial Fax, 1940). Esta obra se completa con *Dos artículos de “Misión” sobre el concepto de Imperio*, que sería el preámbulo a dos estudios del Autor titulados *Mar e Imperio*, publicados en los meses de marzo y junio en la revista “Misión”. También tenemos constancia²⁰ que participó en 1956 en Ginebra en la IX Conferencia de “Reuniones Internacionales” acerca del tema “Tradición e Innovación”, en la que Solas disertó sobre las relaciones culturales de España con el mundo árabe, con motivo de la conferencia del profesor Bammate. En estas conferencias también participaron Juan Estelrich, invitado especialmente en calidad de miembro del Consejo ejecutivo de la UNESCO, Antonio Tovar y Enrique Canito, director de la revista “Ínsula”. El día siguiente además nos informa que: «El señor Estelrich intervino al ser discutido el tema de humanismo cristiano a propósito de la conferencia de Daniel Bops y a propósito, además de las conferencias de los profesores Martin, Bayet y Pierne. Se refirió, principalmente, al desarrollo de los renacimiento innovadores dentro de la tradición occidental».

En cuanto a la obra que va a centrar nuestro análisis, *La Nación en la filosofía de la revolución*, es un conato del Autor de buscar el precedente de la «revolución nacional» en el «orden del pensamiento»²¹. Para Solas, la base de la que emana el “Movimiento” es la catolicidad de España, «solución doctrinal a los problemas del Mundo». Desde su punto de vista, el Estado republicano había permanecido ajeno a la esencia española, y era necesario volver a la “idea nacional eterna” disuelta en la filosofía de los Balme, Donoso Cortés, Menéndez y Pelayo, Vázquez de Mella, Víctor Pradera o José Antonio Primo de Rivera, para rectificar «el torcido cami-

20. *Las reuniones internacionales. En la de París ha intervenido Don Juan Estelrich, “La Vanguardia española”*, 28 de septiembre de 1956, p. 12.

21. En el mismo sentido, el Autor resaltó que su aspiración era «demostrar cómo el Alzamiento del 18 de julio, con el ‘Dios y España’ en la mente de todos los españoles, tenía una profunda razón de ser en el alma nacional» (J. Solas, *La Nación en la filosofía de la revolución española*, Madrid, Editorial Fax, 1940, p. 15). En adelante para las referencias a esta obra se indicará sólo el número de página entre paréntesis.

no que había seguido en las últimas centurias»(11). Un mal que comenzó con la revolución religiosa del siglo XVI, con la Reforma, que, mediante el dogma del libre examen introdujo los principios antisociales y antirreligiosos²². El abogado tratará de recoger el relevo de los pensadores reaccionarios españoles y acopiarlos al «más reciente pensamiento político».

Con todo, el trabajo que presentamos examina en el marco de la obra del ignorado José Solas el entrecruzamiento de estas perspectivas en los años clave de la construcción de la dictadura franquista bajo una perspectiva de historia de los conceptos políticos²³. Durante esta época, nacionalcatólicos y nacionalistas de Falange combatirán vivamente para copar los distintos órganos de gobierno del Estado escrutando su legitimidad histórica en las fuentes del pensamiento político y filosófico español. Al mismo tiempo, las diversas “familias” aspirarán a hacerse con los restos ideológicos del cadáver de José Antonio para proyectarse como garantes teóricos sobre el “Movimiento” vencedor de la Guerra civil²⁴. En este sentido, el ensayo de José Solas, pese a la limitada proyección histórica de la que ha gozado, simbolizará el esfuerzo intelectual que desde los discípulos de “Acción Española” se va a llevar a cabo por la conquista real del nuevo Estado. Como acertadamente ha indicado Ismael Saz:

Bien dotada y preparadas para esta conflictiva disputa de territorios ideológicos estaban las gentes de “Acción Española”. Mal que bien, la revista había cumplido aquella función de construcción de una doctrina contrarrevolucionaria coherente y con capacidad de influir que algunos de sus hombres habían parecido añorar en 1931²⁵.

Además, la propia trayectoria profesional posterior de Solas será manifestación inmediata del ideal de burguesía española aperturista que con el paso de los años emergerá de aquellos hombres lectores de Maeztu²⁶. El trabajo que se analiza, según comentario del propio Autor, sería también publicado en la revista “Hansische Hoshschul-Zeitung”, de enero de 1939,

22. A. Rivera, *op. cit.*, p. 26.

23. Cfr. G. Duso, *Historia conceptual como filosofía política*, en “Res Pública”, 1998, n. 1, pp. 71 y ss., y S. Chignola, *Historia de los conceptos, historia constitucional, filosofía política. Sobre el problema del léxico político moderno*, en “Res Pública”, 2003, n. 11-12, pp. 27-67, entre otros. Podríamos incluir los trabajos de los españoles José Luis Villacañas y Antonio Rivera entre los desarrollos más fértiles de una historia de los conceptos políticos orientada al presente y atenta a los peligros de ideologización y sublimación de las expectativas.

24. Cfr. L. Casali, *José Antonio Primo de Rivera Teórico fascista. La fortuna di una costruzione mitica*, en J.M. Thomàs (ed.), *Franquisme/Feixisme...*, cit., pp. 53-79.

25. I. Saz, *España...*, cit., pp. 16-165.

26. Cfr. J.L. Villacañas Berlanga, *Ramiro de Maeztu y el Ideal de Burguesía en España*, Madrid, Espasa-Calpe, 2000.

en un número titulado *Nueva Europa*, y posteriormente en la revista de la Universidad Católica de Washington, “The Thomist”.

1. «Nuestra revolución nacional también ha venido precedida de un movimiento anterior en el orden del pensamiento»

Para José Solas, la sublevación era la manifestación histórica de la existencia de la esencia eterna de España. Una esencia eterna que se manifiesta en el campo de la ideas y que, según Manuel García Morente, constituye la filosofía de la historia de España, en tanto ésta no es histórica sino intemporal²⁷, y en tanto define la sustancia española que permanece idéntica a través de los tiempos. La Nación española será, para el sacerdote, una “unidad de vida” que se manifiesta en los hechos. Por ello, para nuestro abogado, el levantamiento del 18 de julio va a ser el hecho que prueba en la trayectoria española que constituye su “nacionalidad”. Es la manifestación viva de la “esencia eterna”. En línea con lo que sosteníamos al comienzo del trabajo, escribe Solas: «No cabe entre ideas de distinto orden lógico, sino la sustitución íntegra; y la finalidad, dotar a la sociedad y al Estado del mismo ideal que sustenta la fuerza social que impone» (20). El golpe se legitima, por tanto, en una filosofía de la historia que redescubre la esencia española “auténtica”. Y que implica «el triunfo exclusivo del uno con el aniquilamiento del otro» (20). Para la historia, Franco lo había enunciado ya en unas declaraciones publicadas en “The New York Times Magazine”, a finales de 1937: «España tiene su propia tradición»²⁸; y en un discurso a tres semanas del fin de la guerra explicita: «Es la política tradicional de España, la de la Iglesia española, la del hogar, la de la familia y la del sentido católico»²⁹. Frente a la Nación, la República, el elemento extranjero que hay eliminar³⁰. Y precisamente oímos decir a García Morente:

La nación, al darse cuenta de que se pretendía asesinarla, ha reaccionado del modo más espléndido. Agrupándose en torno del ejército, ha puesto en tensión todas sus energías de resistencia, de afirmación y ha logrado la victoria. La victoria no sólo en los campos de batalla, sino en la obra magnífica de la reconstrucción nacional, que, paralelamente a la reconquista, se prosigue en las pacíficas o paci-

27. M. García Morente, *Idea...*, cit., p. 174.

28. F. Franco, Declaraciones hechas a William P. Carney, publicadas en “The New York Times Magazine”, 26 de diciembre de 1937, en *Palabras del Caudillo*, Madrid, Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular, 1943, pp. 406-407.

29. F. Franco, Discurso del 20 de abril de 1939 en Granada, *ivi*, pp. 406-407.

30. «La obra revolucionaria de la república se debe al movimiento cultural extranjero y acatólico iniciado por Sanz del Río en el siglo XIX y seguido después disciplinadamente por Giner de los Ríos y por los ‘intelectuales’ contemporáneos» (22).

ficadas regiones del interior. Ahora todos esos afanes de casi medio siglo, todas esas aspiraciones cruelmente defraudadas desde 1898 están encontrando su forma netamente española. El movimiento nacionalista actual no es sino la conclusión del movimiento nacionalista iniciado en 1899, a raíz de la pérdida de las colonias. Conclusión y al mismo tiempo triunfo y pleno desenvolvimiento porque ahora, en la prueba de fuego, aquilatada por el esfuerzo, el sacrificio y la muerte, es cuando la emoción nacional y patriótica española puede ya encontrar su forma definitiva y vivaz, que conduzca a la patria y a los más altos destinos³¹.

Se levantaba así el pasado eterno frente al presente accidental, invocando incluso la doctrina de la guerra justa de Francisco de Vitoria. Así lo hacían el padre Getino o el rector de la Universidad de Oviedo Sabino Álvarez-Gendín, mientras que la propaganda vendía España a Rusia³². La auténtica España sólo podía ser la de los pensadores nacionales. De ahí que escribiera nuestro Autor: «Con el Alzamiento Nacional del Ejército y del pueblo español, el 18 de julio de 1936, comenzó el triunfo de la Revolución Nacional Española contra un orden antiespañol» (23), ahora que la República no era más que la continuidad de las formas de pensamiento extranjeras que habían ido entrando en España desde la Reforma, y que habían causado el declive del Imperio. La historia de España se revelaba, para el pensamiento reaccionario, como una serie de esfuerzo de “ascesis nacional”³³ contra “lo otro”, contra lo no cristiano, lo descartado del mundo. Europa no era para este pensamiento la solución, sino el problema. «España no necesitaba europeizarse»³⁴, necesitaba refugiarse en sí misma, y recordar la tradición que la habían llevado al esplendor. Y ésta para Solas se manifestaba en los textos de Balmes, Menéndez y Pelayo, Donoso Cortés, Aparisi Guijarro, Vázquez de Mella, Pradera, Maeztu y José Antonio Primo de Rivera³⁵. «El fin estaba claro: devolver a España al sentido católico y nacional de su civilización» (23).

31. M. García Morente, *Orígenes del nacionalismo español. Conferencia pronunciada en el Teatro Solís de Montevideo el día 24 de mayo de 1938, bajo los auspicios de la Institución Cultural del Uruguay*, Buenos Aires, s. e., 1938, p. 44.

32. X.M. Núñez Seixas, *op. cit.*, p. 243.

33. M. García Morente, *Idea...*, cit., pp. 216-218.

34. *Ivi*, p. 226.

35. El eco en esta obra de Pradera, Maeztu y José Antonio Primo de Rivera se utilizará para dar un matiz más revolucionario al tradicionalismo católico. Así, el pensamiento de Pradera será adoptado por el mismo Franco como ejemplo de concepción corporativa, tradicional y a la vez católica de la nación. El dictador prologará la edición póstuma de sus obras completas (V. Pradera, *Obra completa*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1945, vol. 1, pp. V-XII).

2. «En torno al problema de la persona y la personalidad»

La tradición reaccionaria que se recupera, como hemos visto, es la de Donoso Cortés, Balmes, Vázquez de Mella, Menéndez Pelayo y, como puente entre el siglo XIX y el XX, Ramiro de Maeztu. Pero también se re-dime la línea de la llamada “Filosofía Perenne”, «que es la única fundamentada por la Iglesia católica y se identifica con la tradición filosófica española»³⁶. Se seguirá, según Gregorio Morán³⁷, la pauta que había marcado el *motu proprio* de Pío X en 1914, en el que se declaraba a Tomás de Aquino, el “doctor Angelicus”, máxima autoridad doctrinal de la Iglesia católica. De este modo, el primer paso que va a dar José Solas, para fundamentar su estudio, va a ser en el terreno de la metafísica. Para nuestro abogado, «lo que la persona es para el individuo es la nacionalidad para un pueblo» (29). De este modo, la recuperación de Santo Tomás de Aquino se produce bajo la suerte de la diferencia que el aquinate lleva a cabo entre «la materia y el espíritu». El hombre será, para Santo Tomás, un compuesto de espíritu y materia, pero el espíritu no es la mera forma del cuerpo, que perece con él; es su espíritu, pero le da además el ser y la individualidad: el hombre existe y es individuo por el alma. La forma será «el principio de determinación y especificación» (31), porque la materia física sólo puede recibir una forma, que la constituye y la determina. Y por tanto, el espíritu constituirá un fin en sí mismo, al tratarse de un ser independiente, relativamente absoluto en sí mismo. Para Solas, que sigue al autor de la *Suma Teológica*, en el espíritu existe una necesidad apremiante a la plenitud del Ser, que es Dios. «De esta manera, consolidando la persona, su permanencia y su distinción, es decir, su ser, por la participación de la Vida divina, habrá llegado a la plenitud de ser que es posible alcanzar por criatura que no es Dios» (33). El acabamiento de la persona será lograr la identidad del ser y el valor. Vivir será vivir plenamente. Vivir es haber pasado de ser a valor. «Es ser plenamente», porque la suprema realidad ontológica, para Solas, es la del valor. A partir de ahí, nuestro Autor describirá la persona «como el ser capaz de vivir», capaz de valer. Lo que implica una ordenación del ser al servicio del espíritu³⁸. «Al decir valor ha de entenderse, hablando de este mundo, todo concepto de consistencia y ordenación al servicio del espíritu» (36). La actividad de la persona será realización en sí del valor. Su vida hará referencia a una vida futura que tiene como fin el restablecimiento de la unidad e identidad en la persona humana. Dicho de otra manera, para Solas

36. G. Morán, *El maestro en el erial. Ortega y Gasset y la cultura del franquismo*, Madrid, Tusquets Editores, 1998, p. 123.

37. *Ivi*, p. 123.

38. «El actuar la persona era vivir, y la vida permanente era identificación del ser con el valer» (36).

la persona ha de cumplir en sí valores que signifiquen un fortalecimiento de su unidad en el ser y de su permanencia (37). Esta elevación de la vida al ser es el Destino³⁹. De modo que la persona será la el único Ser que encuentra en sí mismo su propia finalidad. Al equiparar persona y nacionalidad, Solas pretende enunciar que el fin de ambos se encuentra en sí mismo, en perseverar en su ser, pero no al modo spinoziano como tantas veces se ha defendido para los nacionalismos, sino tomando como base el modelo tomista. Solas plantea de este modo una metafísica de la persona y la nación basada en Tomás de Aquino, cuya misión no será otra que «dar gloria a Dios» (39), en tanto persona será la realización del valor:

El hombre, persona porque tiene la posibilidad de satisfacer dentro de sí mismo las ansias del Ser, también puede crear para él. La persona humana da a las cosas una forma y las pone así a su servicio. La persona humana también crea un mundo cuya ley fundamental ordena todo al destino personal (39).

De ahí que la persona deba usar las cosas materiales para el cumplimiento de su destino; y de ahí que el Estado, como producto de la «congregación de los hombres», como escribe el aquinate, esté orientado también al cumplimiento del valor de la Persona. «Podríamos decir que la persona es un ser y el mundo que vive su vida: el mundo de los seres unidos en un destino común, el es el fin de la persona» (40). O lo que es lo mismo, el destino de la persona está establecido por Dios, por quien encuentra el modo de obtener el fin superior, y por quien es capaz de unir a su fin a otros seres que ordena en mundo. Si para el tomismo el Estado es un producto de la naturaleza, también lo será la ley del Estado, o sea, la ley positiva, la cual, no obstante, deriva de la ley natural, por lo que ha de estar de acuerdo con ella; para el pensamiento reaccionario la ley positiva deberá estar de acuerdo con el derecho histórico, que no es otro que la manifestación en la Historia de la esencia nacional eterna, en el caso español, católica.

3. «Consecuencias que para el concepto de persona trae que el hombre sea sociable»

Como veíamos en el apartado anterior, nuestro Autor nos planteaba la necesidad de la sociabilidad del hombre para la consecución de su destino en cuanto Persona. Su misión exige sociedad. Escribe Pradera: «Una vez en la vida sin el amparo y auxilio de sus progenitores fatalmente moriría»⁴⁰. El

39. «Su misma existencia envuelve una finalidad ajena a él; por tanto una utilidad un valor» (38).

40. V. Pradera, *El Estado nuevo* (1935), Madrid, Cultura Española, 1937², p. 93.

hombre debe trabajar para lograr la realización de sus valores, para lo cual dispone de los objetos materiales y de la palabra. Solas cita a Balmes: «Para el desarrollo de las facultades intelectuales y morales es necesaria la palabra: luego los hombres sin lenguaje no pudieron llegar a concebirla»⁴¹. A través del lenguaje, el hombre crea sociedad. Y a través de ella el hombre desarrolla su personalidad, pero se da el caso de que cada persona realiza mejor aquellos valores que mejor responden a su instancia personal (53). Según prevalezcan unos valores sobre otros, los individuos se dedicarán a una determinada actividad con mayor perfección. «Esta finalidad de desarrollo de la actividad humana, de cada hombre, ordena la actividad de la asociación humana en vida colectiva, llamada así por ser un conjunto de actos vitales y creadores de la persona humana» (52). Nuestro Autor vuelve a citar a Balmes: «Cada cual ha dedicarse a la profesión para la cual se siente con más aptitud»⁴². El hombre necesitará la sociedad para progresar y para desarrollar su personalidad. A mi modo de ver, José Solas perfila una cierta idea de corporativismo cristiano, basado en restaurar un orden social católico, es decir, una armonía providencial entre los diversos elementos de la sociedad y las funciones que tienen asignadas. En este planteamiento, la Iglesia actúa como guía y el ideal civilizador es el reino de Dios; mientras que el papel del Estado consistirá en tutelar la restauración corporativa de acuerdo a los principios de caridad y justicia social de la Iglesia⁴³. Este tipo de corporativismo acerca a Solas a su querido Maeztu, a Calvo Sotelo, y a Pradera. Como en su día señaló Villacañas, la tesis organicista del vasco viene a imitar la forma de vida, pero no se tratará de un organicismo que se inspire en la modernidad de la propia ciencia biológica, ni en teorías evolutivas, sino, como veníamos defendiendo, en el organicismo moral que los atributos divinos tienen en Dios⁴⁴. Solas no lo puede decir más claro: «El desarrollo de la persona pide una organización social que será sólidamente consagrada sobre la base de que cada hombre realice la misión que su naturaleza le es más fácil» (56). Sólo en base al principio corporativo, argumenta el abogado, podrá desarrollar el hombre su libertad⁴⁵. Por ello, nuestro Autor igual que Maeztu, denunciará a la vez el principio liberal y el Estado que

41. J. Balmes, *Filosofía elemental. Ideología Pura*, citado en J. Solas, *op. cit.*, p. 49.
42. *Ibidem*.

43. Cfr. M.A. Perfecto García, *Panorama de la idea corporativa en Europa hasta los años 30 del siglo XX*, en «Studia Histórica. Historia contemporánea», 1984, n. 4, vol. II, pp. 157-168.

44. J.L. Villacañas Berlanga, *Ramiro...*, cit., p. 199.

45. «No creamos que la sociedad tiene como fin realizar únicamente valores materiales para satisfacer la necesidades físicas, cuyos estudios incumben a la Economía Política. La sociedad que pide la naturaleza humana tiene como fin proporcionar a la persona humana la posibilidad de obtener todo el perfeccionamiento que le es dado lograr en esta vida temporal» (61).

quiera convertirse en Leviatán⁴⁶. El Estado debe plegarse a la voluntad de Dios, en tanto se constituye sobre la base de la persona que persevera en su ser. «Y así como Dios gobierna las cosas y los acontecimientos, así hace nacer los hombres y les señala la particular misión para el bien de todos sus semejantes» (58). Se atisba ya el refugio carismático de Franco en tanto guiado por la Providencia divina. Su misión entronca con la esencia eterna de España en la medida que ésta ha sido desvincijada. García Morente en *El Pontificado y la Hispanidad*, al enunciar las características del español escribe: «Obedecerá gustoso a un jefe que tenga las condiciones personales, físicas, morales intelectuales o metafísicas de auténtico jefe. A este jefe real le obedecerá con disciplina interna»⁴⁷. Siendo aquellas características metafísicas, a nuestro entender que el jefe, el caballero cristiano, «es por encima de todo paladín de la Iglesia»⁴⁸; es decir, debe ser fiel al Destino que Dios le ha impuesto. Posteriormente, Giménez Caballero construirá la figura del Caudillo como enviado providencial de Dios para librar a España de todos sus males⁴⁹.

4. «*La misma realidad del mundo presente, pues, el hecho de que el destino universal de toda la Humanidad se ha reducido a los límites de un grupo, constituyendo una unidad de destino universal*»

Si la persona es al individuo, lo que la nacionalidad a pueblo, la sociedad igual que la persona tendrá un fin que será perseverar en su ser. De esta manera, aplica Solas la concepción tomista a la sociedad, bajo el filtro del pensamiento reaccionario del siglo XIX español. «El fin de la sociedad es la realización de un sistema de valores que se refieren al ser íntegro de la persona humana» (61). E igual que existen diferentes individuos atendiendo a los diferentes valores que cada hombre lleva a cabo, para José Solas existirían diferentes sociedades políticas según la primacía de unos valores sobre otros. En base a los valores, y a su desarrollo, que una determinada comunidad política posea, se constituyen las diversas fracciones de la Humanidad en sociedades particulares. Cada una de estas sociedades particulares, en la que predominan unos valores y que realizan una misión,

46. En *El Estado nuevo*, escribirá Víctor Pradera: «La Nación, que es una realidad, no es, sin embargo, un Leviathan» (Id., *El Estado nuevo...*, cit., p. 201).

47. M. García Morente, *Idea...*, cit., p. 121.

48. *Ibí*, p. 127.

49. Sobre el ideario propagandístico y literario creado a raíz de la Guerra civil, L.S. González, R.M. Martín de la Guardia, G.A. Pérez Sánchez, *El final de la Guerra Civil: la literatura en la conformación ideológica del Nuevo Estado*, en «Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea», 1989, n. 9, pp. 99-138.

recibe el nombre de Nación (64). Víctor Pradera nos vendrá a decir de la Nación que «en consecuencia, es la sociedad mayor, concreta y particular, dentro de la cual un hombre alcanza su destino temporal, peculiar por naturaleza de la sociedad universal humana»⁵⁰. García Morente nos comentará que «la nación no es naturaleza; y ni la biología, ni la lingüística, ni la geografía dan cuenta íntegra y exhaustiva de lo que es una nación». Para el sacerdote, será una imagen construida del pasado, del presente, y del futuro en cuanto esencia eterna. José Solas, por su parte, nos remitirá a la definición de José Antonio Primo de Rivera de nación como «Unidad de Destino en lo universal», en tanto «se da el hecho de que el destino de toda la humanidad se ha reducido a los límites de un grupo» (64). Esta definición, y bien lo explica Solas (65), deshace cualquier confusión que pueda darse entre Nación y Estado. El Estado no debía ser como el liberal, un agregado de intereses individuales, sino una comunidad orgánica de cooperación. En palabras del Autor: «Si la Nación es ideal de perfección, no hay autenticidad, podrá haber Estado, si la forma de un ideal negativo» (76). El Estado no podía ser el republicano, en tanto desvió de la Tradición. El Estado debía ser nacional, y por tanto católico. En correspondencia con la Persona, la nación debía aspirar a lo máximo del ser que es el Imperio, o lo que es lo mismo: «La plenitud histórica de los pueblos»⁵¹, en palabras de José Antonio Primo de Rivera. En síntesis, nuestro Autor viene a reavivar, como ahora veremos, un concepto de nación de tipo misional, basado en la idea de comunidad de destino que formuló José Antonio, bajo el legado de Ortega⁵².

5. «*Sobre 'la naturaleza del destino que constituye el fin nacional' y por qué 'el concepto de nacionalidad no es exactamente el mismo de personalidad' »*

El Imperio, en su carácter nacional, será el elemento que permita afirmar la plenitud nacional de España. A partir de ahí, el Autor nos dará los justificaciones que en el «orden del pensamiento» español se han dado sobre el Destino. En este sentido, el abogado recoge los comentarios que han llevado a cabo Donoso Cortés, Menéndez y Pelayo y Vázquez de Mella, entre otros. En síntesis, nos dirá que lo que compendia la idea del Destino

50. V. Pradera, *El Estado nuevo...*, cit., pp. 112-113.

51. J. Novella, *El pensamiento reaccionario español (1812-1975)*. Tradición y contrarrevolución en España, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, p. 185.

52. Cfr. F.J. Conde, *La idea actual española de nación*, en *Escritos y fragmentos políticos*, vol. I, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1974, pp. 323-364; X.M. Núñez Seixas, *op. cit.*, pp. 198 y ss.

de la nación, en el caso español, va a ser la idea de empresa común universal: el catolicismo. El Imperio será la elevación al grado de civilización del Destino compartido. La nación será la sociedad suprema temporal exigida por la naturaleza del hombre como plenitud de acuerdo a los valores espirituales (75-77). En la misma línea, afirma Donoso Cortés:

yo no me opongo a los intereses materiales ni al orden material: el orden material es una parte constitutiva, aunque la menor del orden verdadero [...]. El orden verdadero consiste en que se proclamen, se sustenten y se defiendan los verdaderos principios políticos, los verdaderos principios religiosos, los verdaderos principios sociales⁵³.

La Nación, según nuestro Autor, se afirma a través del ideal de perfección que es Dios, como sociedad política. Se trata, como vemos, de una apelación imperial más retórica que práctica⁵⁴, que, mediante la figuración de una misión, permita crear una homogeneidad interna. La idea era la construcción de una empresa común por encima de las divisiones territoriales y de clase. Ya José Antonio Primo de Rivera había dicho en las Cortes en 1934: «Por eso el verdadero patriotismo es el patriotismo de la misión, el patriotismo de lo trascendental»⁵⁵. En el fondo, y siguiendo a Schmitt⁵⁶, lo que se pretende es construir la conciencia de ser una comunidad con el mismo destino y la sensación de ser distintos de los demás pueblos. Mussolini, a quien cita Schmitt y también Solas, en su discurso de octubre de 1922 dijo: «Hemos creado un mito; el mito es fe, noble entusiasmo; no tiene por qué ser una realidad; es un impulso y una esperanza, fe y valor. Nuestro mito es la nación, la gran nación que queremos convertir en una realidad concreta». Las palabras son de Schmitt: «los mitos más fuertes reposan en lo nacional». Solas también va a acometer la idea de una comunidad de destino nacional: «El ideal nacional seguirá siendo valor, por lo que significa el ideal de perfección que la humanidad siempre ha perseguido en la historia, y que más o menos, obtiene en su vida, el cual es su fin natural o temporal» (78). Pero a diferencia de Schmitt, para quien en la formación del nacionalismo actúan diversos elementos, como la raza, la lengua, la geografía, Solas considerará estos elementos propios de los Estados totalitarios como materialistas y panteístas, pues él sólo va a reconocer a

53. J. Donoso Cortés, *Discurso sobre la situación de España, pronunciado en el Congreso el 30 de diciembre de 1858*, en Id., *Discursos parlamentarios*, Colección Grandes Oradores, ordenados y con un prólogo de D. Julio Burell. Notas y observaciones de D. Juan Bautista Catalá y Gavilá, Madrid, 1915.

54. Cfr. X.M. Núñez Seixas, *op. cit.*, p. 210.

55. J.A. Primo de Rivera, *Sobre Cataluña. Discurso en la sesión de Cortes de 4 de enero de 1934*, en A. del Río Cisneros (comp.), *Obras Completas de José Antonio Primo de Rivera*, Madrid, Editora Nacional, 1950, pp. 259-260.

56. Cfr. C. Schmitt, *Sobre el parlamentarismo*, Madrid, Tecnos, 1990, pp. 94 y ss.

Dios como fuente de derecho y deberes, y a la persona como sujeto de derechos inalienables⁵⁷. Admitirá que la nación está unida al destino a través de la naturaleza, sin embargo la nación será más que un territorio. Ramiro de Maeztu había señalado precisamente: «la Hispanidad no habita una tierra, sino muchas y muy diversas»⁵⁸. Y Vázquez de Mella expresa de manera similar: «La Patria no la forma el suelo que pisamos, ni el sol que nos alumbraba, ni la atmósfera que respiramos»⁵⁹. La tierra será sólo una condición necesaria para la existencia y la vida de la Nación pero no la determinante; justamente desde el falangismo se sostenía que «nosotros ya no entendemos que una Nación no es ya meramente el atractivo de la tierra donde nacimos, no es esa emoción directa y elemental que sentimos todos en la proximidad de nuestro terruño»⁶⁰. Pero la nación está también más allá de las razas: «La unidad de raza, que es la más profunda, tampoco explica doctrinalmente el hecho de la existencia de múltiples sociedades políticas reducidas o naciones» (93). Sin embargo, escribe Solas, la unidad de raza es consecuencia de la unidad nacional, y la verdadera nacionalidad llevará a la asimilación racial. La Nación, como venimos diciendo, será pues ideal de perfección, más allá de la raza, el suelo o la lengua (92). La persona no desarrolla todos sus valores en la Nación, sino que los realiza en sí misma (80). Lo que nos quiere decir Solas con esto, es que la persona no puede darse a cualquier tipo de misión nacional, puesto que algunas naciones, por muy nacionalistas que sean, aquellas que están unidas por la raza, la lengua o la geografía, no posibilitarán que la persona alcance su plenitud. De ahí, que el joven abogado distinga diversos tipos de nación, según los ideales colectivos que la muevan⁶¹. Donoso Cortés apunta: «Siempre hay en las naciones un principio que las domina: bajo su inspiración se lanzan los pueblos a la arena,

57. Como en su momento indicó el profesor Elías Díaz, la filosofía política del nuevo Estado, conforme a los acontecimientos, pronto intentó diferenciarse de la propia de los Estados totalitarios (E. Díaz, *Pensamiento español 1939-1973*, Madrid, Editorial Cuadernos por el Diálogo, 1974, pp. 34 y ss.). El caso sintomático quizás sea el de Alfonso García Valdecasas, antiguo discípulo de Ortega y Gasset, que luego terminaría en el campo monárquico. Para este Autor: «Por encima del Estado hay un orden moral de verdades y preceptos a que él debe atenerse» (A. García Valdecasas, *Los Estados totalitarios y el Estado español*, en "Revista de estudios políticos", 1942, n. 5, pp. 5-32).

58. R. de Maeztu, *Defensa de la Hispanidad* (1934), Madrid, Rialp, 2001, p. 98. Solas recoge con abuso la idea de Hispanidad, pero su «nación como misión» se define en la línea del vasco. Para aquél, la Hispanidad no es una raza ni una entidad jurídica, es una misión histórica que enlaza con el catolicismo y que se enfrenta tanto al «bolchevismo, de una parte, y con el imperialismo económico extranjero, de la otra». Para este tema, es de obligada lectura, J.L. Villacañas Berlanga, *Ramiro...*, cit.

59. J. Vázquez de Mella, *Discurso de Santander, Septiembre de 1916*, en Id., *Obras completas de Don Juan Vázquez de Mella*, vol. IV, Barcelona, Subirana, 1931.

60. J.A. Primo de Rivera, *Sobre Cataluña...*, cit.

61. «La distinción verdadera de Nación es la diversidad de ideales colectivos del perfección» (97).

nacen los grandes hombres, marchan las sociedades. Si es un pueblo el que la representa, este pueblo inclinará a su favor la balanza de la gloria»⁶². Será la unidad religiosa la que produzca, desde su punto de vista, la unidad de ideal colectivo de perfección, luego la entidad nacional. También Vázquez de Mella sostiene que «únicamente en el Catolicismo existen las nacionalidades»⁶³. La unidad religiosa creará la Nación. La religión será «la idea dominadora», en términos de Menéndez Pelayo, que establecerá el hacer de las naciones. Pero sucede, que de todas las ideas religiosas la católica es la más perfecta. Sólo en una nación católica será posible la plenitud de la persona. Por ello, la Nación no crea la persona, sino que la nación es «un mundo de destino universal, creado por la persona» (81). La nación se convierte, por tanto, en una entidad moral que une la razón de todas las entidades morales, que son las personas. Y por eso España es Católica. En ella, la religión precede a la nación y al Estado. De la misma manera, para García Morente la Hispanidad será consustancial con la religión cristiana. La naturaleza nacional española se identificará con la espiritualidad religiosa. «El alma española es esencialmente católica»⁶⁴, para el antiguo liberal. Toda la historia española queda «dominada» por la identificación de la Hispanidad con la religión. Hispanidad equivaldrá entonces a cristianización. La nación se convierte de este modo en instrumento al servicio de la religión católica, de su misión⁶⁵. En este sentido, la nación es Misión, en tanto que aceptación de un pasado: la Tradición (católica); y proyección de un futuro. En ella, es posible conseguir la mayor perfección del ser, es posible una forma de vida temporal que nos lleve a la eterna (99). De la misma forma, «la Nación viene a manifestarse en misión o empresa universal, porque así lo exigen la defensa y la perfección del Ideal» (106).

Para conocer la razón o el modo de ser de una nación como la española es necesario estudiar la historia, una historia que, en cuanto desarrollo en el tiempo de la Idea, se convierte en Filosofía de la Historia. Pues sólo la Filosofía de la Historia puede representar el pasado desde el horizonte de la proyección que ella realiza del futuro⁶⁶. Su comprensión no será ya tarea del historiador, en cuanto descriptor de los sujetos históricos nacio-

62. J. Donoso Cortés, *Consideraciones sobre la diplomacia y su influencia en el estado político y social de Europa, desde la Revolución de julio hasta el Tratado de la Cuádruple Alianza*, en *Id.*, *Colección escogida (sic) de los escritos del Excmo. Sr. D. Juan Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas*, vol. 1, Madrid, Establecimiento tipográfico de D. Ramón Rodríguez de Rivera, 1848, p. 53.

63. J. Vázquez de Mella, *Discurso de Santiago, Agosto de 1908*, en *Id.*, *op. cit.*, vol. III.

64. M. García Morente, *Idea...*, cit., p. 104.

65. *Ivi.*, pp. 105 y ss.

66. «Podemos dar, por ahora, como terminado el estudio de la naturaleza del destino universal, afirmando esta consecuencia: el destino universal es el sistema de valores colectivos humanos con la aspiración constante de alcanzar el supremo ideal de perfección natural para la persona humana» (85).

nales, sino del Filósofo, que se encargará de definir la sustancia española que permanece idéntica a través de todos los tiempos. En *Ideas para una filosofía de la historia de España*, García Morente lo deja claro: «El objeto ya no es la Historia de España, sino esa España eterna»⁶⁷.

6. «El ideal nacional en un pueblo existente se define por su tradición»

Como hemos visto, aparece la Nación cuando hay una Misión. La nación se da como un hecho señalado por la misión encomendada por Dios (107). Es la misión la que da sentido a la conformación de la nación (la unidad de destino), pero sólo se podrá concebir desde la aceptación de un pasado y un legado transmitido, que define la contribución original de esa nación a la Historia y al orden universal. Sólo desde la tradición será posible un proyecto auténtico para la nación⁶⁸. La tradición se planteará como un ideal de perfección de un pueblo constituido ya en nación y que define su misión. De esta manera, la tradición somete a los hombres al paradigma de un pasado que ofrece la seguridad de un orden inalterable⁶⁹. Para Salvador Minguijón, citado en la obra de Solas:

La humanidad no avanzaría si cada generación hiciera tabla rasa del pasado y pretendiera empezar de nuevo el trabajo social. Se progresa acumulando, capitalizando, enriqueciendo con nuevas adquisiciones lo que nos han dejado los que antes que nosotros trabajaron y lucharon (114).

La tradición es, para nuestro Autor, aquello que en sí tiene «aptitud» para ser entregada siempre de generación en generación⁷⁰. En tanto es eterna la Tradición ordena la tradición temporal. En tanto es eterna es postulado de progreso. Lo que llevó a Vázquez de Mella a afirmar: «una tradición que no acrecentase nada el caudal recibido, indiferente a las nuevas necesidades, habría que ser apartada» (119). La Tradición se reivindica de esta manera, como un elemento trascendente («El pensamiento de la Nación») y como un elemento temporal que se adapta a las circunstancias presentes.

67. M. García Morente, *Idea...*, cit., p. 173.

68. La idea de Tradición, defendida por Solas, como ideal auténtico de perfección de un pueblo ya constituido y por tanto de construcción de futuro, produce en el sujeto reaccionario una escisión entre el pensamiento y la acción, como bien ha explicado Alberto Moreiras, puesto que si el objeto perdido fuera recuperable, la militancia que busca su acción sería activa o progresista, procedería hacia una meta propiamente futura, no pasada (*La piel del lobo. Apuntes sobre la categorización de lo reaccionario*, en «Archipiélago», 2003, n. 56, pp. 7-11).

69. J. Novella, *op. cit.*, p. 61.

70. «En el caudal de la tradición trabajan todas las generaciones, incluso todos los hombres, modificándose continuamente y siendo siempre el mismo» (121).

Dicho de otro modo, las ideas de la nación católica del pensamiento español se convierten en fundamento de los hechos del presente. La autenticidad y la legitimidad de los hechos contemporáneos vendrán determinadas por su recepción del legado pasado católico⁷¹. La sublevación del 18 de julio adquiere legitimidad por el hecho de recoger el testigo de un "orden de pensamiento" que recorre según el Autor la Historia de España, y que constituye su esencia eterna:

La tradición es el impulso interno que creó todas estas cosas, y si mañana ese mismo impulso creara otras, que no podrían ser de contrario espíritu, pero podrían ser y serían diferentes, esos nuevos brotes representarían la tradición, como los antiguos brotes la representaron en otro tiempo (121).

Llegado a este punto, Solas enlaza con su maestro Menéndez y Pelayo para quien la tradición es el espíritu nacional que se forma a través de la Historia, fundamento de originalidad y de dominio. Originalidad, dirá el polígrafo, porque es absolutamente lo nuevo, afirmando en consecuencia que el progreso es posible únicamente si se conserva la tradición y si sobre sus resultados se labora. Y de Dominio pues, como hemos visto, se define como Misión, al ser poseedora de un «carácter de idea señora o idea dominadora de los demás» (123). La nación se revela como un hecho, como el despertar de la conciencia colectiva a un legado. Así, un pueblo encuentra su ideal nacional en la Tradición, que le permite llevar a cabo su Misión, o como Víctor Pradera ha escrito: «La tradición es el pasado que cualifica suficientemente los fundamentos doctrinales de la vida humana de relación, en abstracto considerada: es, en otras palabras, el pasado que sobrevive y tiene virtud para hacerse futuro»⁷².

7. «El imperio es universal por la idea...; en su misma misión tiene la razón de dominio»

Como es conocido, los textos de José Antonio Primo de Rivera están repletos de citas sobre discurso imperial, lo que de manera directa puede verse en este punto 3 de *Falange*⁷³:

71. De ahí precisamente la cita de Solas a Balmes: «Entre el pensamiento fijo de un pueblo grande y heroico que, apoyándose en él, ha recorrido gloriosamente épocas turbulentísimas, creciendo y desarrollándose, y la opinión errante de media docena de sectas, fácticamente se conoce de qué parte ésta la razón y la moralidad [...] todo cuanto de beneficio y social dimana de aquel fecundo pensamiento [...] todos nuestros sabios antiguos han acatado este sentimiento nacional y el pueblo le ha venerado como a un amigo» (J. Balmes, *Estudios sociales*, citado en J. Solas, *op. cit.*, pp. 117-118).

72. V. Pradera, *El Estado nuevo...*, cit., p. 33.

73. Recogido en A. del Río Cisneros (comp.), *op. cit.*

Tenemos voluntad de Imperio. Afirmamos que la plenitud histórica de España es el Imperio. Reclamamos para España un puesto preeminente en Europa. No soportamos ni el aislamiento internacional ni la mediatización extranjera. Respecto de los países de Hispanoamérica, tendemos a la unificación de la cultura, de intereses económicos y de poder. España alega su condición de eje espiritual del mundo hispánico como título de preeminencia en las empresas universales.

También, por ejemplo, cuando termina la guerra y se crea el Instituto de Estudios Políticos se le asignará entre sus fines: «Ha de cumplir este instituto esa ambición histórica de nuestro Movimiento que quiere hacer de España el Imperio de cruces y espadas que le marca un destino inextinguible». Del mismo modo, Giménez Caballero poetizaba: «el aire huele a flores y a Imperio» y para José María Pemán: «Imperio quiere decir, por ejemplo, que de pronto, todos los niños de España quieren ser marinos o aviadores»⁷⁴. En cuanto a nuestro empeño, la idea de Imperio que José Solas va a poner en juego es más retórica que beligerante⁷⁵. Es un concepto histórico, conceptual y cultural, que en muy pocas ocasiones va a adquirir un carácter reivindicativo territorial⁷⁶. Como anteriormente se ha indicado, para nuestro Autor, el Imperio, en su carácter nacional, será el elemento que permita afirmar la plenitud nacional de España⁷⁷. El Imperio es Misión de España, será la «jerarquía suprema de la Nación». Como también se ha argumentado, el que prevalezca una nación sobre otra se va a deber al ideal nacional que la constituye. «Unas naciones, las mejores por naturaleza de su ideal, son de hecho, rectoras de las demás. La colaboración de estas naciones es dirección espiritual sobre las otras» (131). A mi modo de ver, de lo que se trata es de manifestar el dominio cultural sobre Occidente más

74. J.M. Pemán, *Imperio*, "Acción Española" (Buenos Aires), 15 de febrero de 1938, pp. 9 y 16.

75. Sobre el uso de la idea de Imperio e Hispanidad, véase E. González Calleja, F. Li-món Nevado, *La Hispanidad como instrumento de combate. Raza e Imperio en la Prensa Franquista durante la Guerra Civil española*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1998.

76. «Si la Francia guarda las puertas del continente europeo, no hay quien guarde el continente africano, que también está a nuestras puertas. Nuestra política consiste en extender por allí nuestra dominación: esa ha sido la política histórica de España; esa ha sido la política nacional; esa ha sido la política abonada por la tradición: esa ha sido la política de los Reyes Católicos; esa ha sido la política del Cardenal Cisneros, y esa ha sido, hasta cierto punto, la política de Carlos V. Esa es la política española» (J. Donoso Cortés, *Discurso acerca de las relaciones de España con otras potencias. pronunciado en el Congreso de los diputados el 4 de noviembre de 1847*, en *Id., Discursos parlamentarios...*, cit.).

77. «Imperio es una concepción lógica, racional, no pragmática. Es creación de la sabiduría, no de la ciencia. Y viene a ser la idea arquetipo de una Nación: el modo más perfecto de existencia que la razón humana llega a concebir para un pueblo, peculiar para cada uno» (147).

que un dominio económico y de colonización o vasallaje. Además, el Imperio se abriría como "mito" de integración nacional de los vencidos y las regiones separatistas⁷⁸. Imperio será, por tanto, «dirección de ideas, de valores, de espíritu» (132). El Imperio es postulado como orden natural de la humanidad frente al «seudoimperialismo económico o de la banca, la tutela internacional ilegítima» (132). Se trata de plantear la superioridad moral del Imperio español y, por tanto católico, frente al materialismo o totalitarismo propio de otras formas nacionales. Aquí cobra precisamente sentido el lema falangista de «unidad de destino en lo universal»⁷⁹.

Para Solas, «un pueblo imperial es un pueblo elegido por Dios para utilizarlo en el logro de los destinos de la humanidad entera. Los pueblos imperiales, al progresar, arrastran hacia arriba toda la humanidad» (132). De acuerdo con lo que vimos, la concepción de nuestro abogado legítima el reclamo franquista de una España imperial⁸⁰. El Alzamiento será el intento de llevar la catolicidad al resto del mundo. No es sólo una lucha por España, sino que es una lucha por todas las almas del planeta. «El Imperio, porque es lo más noble que existe es la tierra, es el camino que mejor nos conduce a Dios» (134), concluye Solas. Y precisamente, por adscribirse a la Tradición católica, España contiene en sí misma la idea de Imperio⁸¹. «España recibió como don del cielo el Imperio mejor del mundo» (142). De aquí que, para el abogado, las notas de España sean: «Misión universal, rectora de la Humanidad» (136). Será la idea de Imperio, la que dote de contenido a la "mística nacional". Sin la proyección imperial de la tradición católica, como Misión, el ser de España no alcanzaría su plenitud⁸². El legado quedaría abortado. De ahí que la misión imperial de España no fuera otra cosa que la ser "paladín" de la fe católica.

78. Cfr. I. Saz Campos, *España...*, cit., pp. 267 y ss.

79. Sobre los amplios matices de esta expresión véanse I. Saz Campos, *España...*, cit., pp. 230 y ss.; P. Laín Entralgo, *Descargo de conciencia (1930-1960)*, Madrid, Alianza Editorial, 1989, pp. 307 y ss.

80. «Así pidió al cielo nuestro, Caudillo, cuando, con su España entregó a Dios la victoria de las armas españolas» (148).

81. «La tradición manifiesta el Imperio» (134).

82. «Ya estamos empeñados, desde el 18 de julio de 1936, en la misma empresa histórica que os dio el ser y alentó nuestra vida como Nación. 'Por Dios y por España' es una vez más la divisa de combate» (143).

LA GUERRA CIVILE COMO RAPPRESENTAZIONE NELLA PRODUZIONE CINEMATOGRAFICA E FOTOGRAFICA FRANCHISTA DAL 1936 AL 1939¹

Simona Miglietta

Premessa

Una premessa per non dimenticare che studiare una guerra, qualunque sia la linea d'analisi adottata, significa sfogliare pagine di violenza e dolore. Lo rappresenta bene Picasso con la sua "Guernica", emblema della Guerra civile spagnola e dell'esperienza cubista. Nell'opera la violenza sorpassa i limiti della tela per catturare lo spettatore in un mondo pieno di significato, in una rete di estremo simbolismo. Ispirata alla distruzione della cittadina basca, Guernica, avvenuta nel 1937 ad opera di aerei tedeschi, alleati di Franco, è la drammatica rappresentazione di corpi deformati in un intreccio di linee che provocano angoscia. Le gradazioni di grigio esprimono il dolore e la tristezza, il toro è il simbolo della morte e del franchismo che incombè su un popolo innocente. L'artista si schiera dalla parte degli oppressi. "Guernica" di Picasso è solo uno degli infiniti modi con cui l'uomo, comunicando, sceglie un campo di appartenenza. E nel canale di comunicazione l'artista sceglie di dare voce alle immagini. Questo è solo un aspetto della Guerra civile spagnola.

1. Il presente lavoro è tratto dalle tesi di laurea *Retorica e propaganda franchista durante la Guerra civile spagnola: un'analisi topologica e La Guerra civile come rappresentazione nella produzione cinematografica e fotografica franchista dal 1936 al 1939*, discusse rispettivamente nel luglio 2004 e nel luglio 2009 presso la Facoltà di Lingua e Cultura Italiana, Corso di Laurea in Comunicazione Internazionale e laurea specialistica in Comunicazione Sociale e Pubblicitaria, Università per stranieri di Perugia. Si propone di analizzare in chiave retorica e topologica una selezione di pellicole girate durante la Guerra civile spagnola. Si delinea un quadro coerente della codificazione del messaggio franchista attraverso mezzi differenti di comunicazione descrivibile attraverso un repertorio limitato di *tópoi* del quale si fornisce esempio.

Spagna contemporanea

Semestrale di storia, cultura e bibliografia

Direttori

Alfonso Botti, Claudio Venza (responsabile)

Coordinatrice della redazione

Marcella Aglietti

Comitato di redazione

Carmelo Adagio (Università di Urbino), Marcella Aglietti (Università di Pisa), Alfonso Botti (Università di Modena e Reggio Emilia), Luciano Casali (Università di Bologna), Marco Cipolloni (Università di Modena e Reggio Emilia), Nicola Del Corno (Università di Milano), Walter Ghia (Università del Molise), Massimiliano Guderzo (Università di Firenze), José Luis Ledesma Vera (Università de Zaragoza), Marco Novarino (Università di Torino), Marco Puppini (IRSMI Friuli-Venezia Giulia), Javier Rodrigo Sánchez (Universidad Autónoma de Madrid), Vittorio Scotti Douglas (Università di Trieste), Jorge Torre Santos (Università di Milano), Claudio Venza (Università di Trieste)

Comitato scientifico

José Álvarez Junco (UCM, Madrid), Julio Aróstegui Sánchez (Universidad Carlos III, Madrid), Paul Aubert (Université de Provence, Aix-Marseille I), Jean-René Aymes (Eminent Université Paris III), Walther L. Bernecker (Universität Erlangen-Nürnberg), Carolyn P. Boyd (University of California, Irvine), Jordi Canal (EHESP, Paris), Silvana Casmirri (Università di Cassino), Giovanni C. Cattini (Universität de Barcelona), Giuliana Di Febo (Università Roma Tre), Gérard Dufour (Université de Provence, Aix-Marseille I), Chris Ealham (Saint Louis University, Madrid), Charles Esdaile (University of Liverpool), Pere Gabriel (UAB, Barcelona), José Luis García Ruiz (UCM, Madrid), Fernando García Sanz (C.S.I.C., Madrid), Alberto Gil Novales (Emerito UCM, Madrid), Rosa María Grillo (Università di Salerno), Santos Juliá (UNED, Madrid), Emilio La Parra López (Universidad de Alicante), Pablo Martín de Santa Olalla (Universidad Autónoma de Madrid), Carme Molinero (UAB, Barcelona), Feliciano Montero (Universidad de Alcalá de Henares), Javier Moreno Luzón (UCM, Madrid), Marco Mugnaini (Università di Pavia), Xosé Manoel Núñez Seixas (Universidad de Santiago de Compostela), Isabel María Pascual Sastre (Universidad Rey Juan Carlos, Madrid), Juan Carlos Pereira Castañares (UCM, Madrid), Sisimio Pérez Garzón (Universidad de Castilla-La Mancha), Manuel Pérez Ledesma (Universidad Autónoma de Madrid), Gabriele Ranzato (Università di Pisa), Patrizio Rigobon (Università di Venezia), Manuel Santos Redondo (UCM, Madrid), Ismael Saz (Universidad de Valencia), Manuel Suárez Cortina (Universidad de Cantabria), Nigel Townson (UCM, Madrid), Pere Ysàs (UAB, Barcelona)

Collaboratori di redazione

Guya Accornero, Mireno Berrettini, Laura Carchidi, Alessia Cassani, Elena Errico, Guido Levi, Ilaria Marino, Giulia Quaggio, Altea Villa, Laura Zenobi

Segreteria di redazione

Dolores Garcés Llobet, Caterina Simiand

Redazione

Istituto di studi storici Gaetano Salvemini, via Vanchiglia 3, 10124 Torino (Italia), tel./fax 0039/011/835223. Corrispondenza e scambi vanno inviati alla redazione; e-mail: spaconi@istitutosalvemini.it; www.spagnacontemporanea.it

Amministrazione e distribuzione

Edizioni dell'Orso, via Rattazzi 47, 15100 Alessandria, tel/fax 0039/0131/252349-257567; e-mail: edizioni@l'orso.it; www.ediorso.it

Le condizioni di abbonamento si trovano in penultima pagina, sotto il modulo d'ordine

© Copyright 2011 by Istituto di studi storici Gaetano Salvemini, Torino

Stampato da DigitalPrint Service, in Segrate (MI)

Autorizzazione del Tribunale di Torino n. 4521 del 14/10/1992

La rivista è pubblicata con il contributo del Ministero dei Beni Culturali

Indice

Saggi e ricerche

Damián Alberto González Madrid
La banalización de FET-JONS

7

Moisés Prieto

Antifranquismo e protezione dello Stato in Svizzera

31

Gaizka Fernández Soldevilla

Séptimos, octavos y milikis. Los finales de ETA político-militar (1981-1985)

51

Altrispanismi

La Spagna dalla Germania. Intervista con Walther L. Bernecker
(a cura di Alfonso Botti)

75

Rassegne e note

David Soto Carrasco

Nación y misión en un epígono del nacionalcatolicismo: José Solas

87

Simona Miglietta

La Guerra civile come rappresentazione nella produzione cinematografica e fotografica franchista dal 1936 al 1939

107

Abdón Mateos

Los españoles de América. Nacionalidad y ciudadanía desde la segunda República hasta la España actual

125

Fondi e fonti

Marco Vignola

Gli Extraits Mortuaires dell'Archivio di Stato di Genova: i cittadini dei Dipartimenti di Genova e degli Appennini caduti in Spagna (1808-1814)

147

Lorenzo Grilli

«Il fascismo in Italia ha perso tra i giovani la sua aura romantica». Un testo sulla Guerra di Spagna di Gaetano Salvemini

201

Recensioni

Un itinerario democratico (Jacopo Rosatelli)

215

Francisco Ferrer Guardia: una vecchia (ma sempre utile) biografia
(Laura Orlandini)

218

Il corpo diplomatico spagnolo durante la Guerra civile (Carlos Nieto Sánchez)

222